



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

IMFE

Instituto Municipal para la Formación y el Empleo

Edicto

El Consejo Rector del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, el día 26 marzo de 2021, aprobó las bases de la convocatoria para la creación de bolsas de trabajo para la cobertura temporal de puestos de técnicos medios para las especialidades de técnicos de empleo, técnicos de formación y técnicos de empresas de esta Agencia Pública Administrativa Local.

Con el presente anuncio se abre la convocatoria para la presentación de solicitudes a partir del día siguiente a su publicación.

El contenido íntegro de dichas bases se puede consultar en el tablón de anuncios de la sede del IMFE y a través de la página web: www.imfe.malaga.eu

Málaga, 29 de marzo de 2021.

El Concejal Delegado de Educación, Juventud y Fomento del Empleo y Vicepresidente del IMFE, firmado: Luis Verde Godoy.

3298/2021

££ D

NOTA IMPORTANTE: este texto se muestra aquí sólo con fines de consulta. Su original en formato PDF, publicado el día 05 de abril de 2021, es el único que cuenta con validez a efectos legales. Puede descargarse desde el siguiente enlace: [20210405-03298-2021-01.pdf](https://www.bopmalaga.es/edicto.php?edicto=20210405-03298-2021&control=4292841457).

© 2001-2021 - Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA)
webmaster@bopmalaga.es [Aviso legal](#) [Accesibilidad](#) [Mapa web](#)

